

000073



186056

P.- 52.569

U.S. 823.400 Div.

~~A45D~~
A41G

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de DOMINIC CHARLES ABBOTT

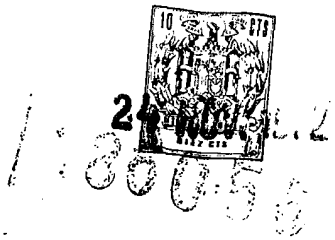
de nacionalidad norteamericana

con domicilio en 108 Smithfield Street, Pittsburgh,
Pensilvania, Estados Unidos de América.

por: "UNA PELUCA"

(Clase Internacional A41g)

7.11.72



Hasta ahora ha sido la práctica en la fabricación de pelucas hacer generalmente una peluca, bien hecha a mano o a máquina, con cabello excesivamente largo. En las pelucas hechas a mano, una base de red de la peluca tiene anudados (con doble nudo) a los ángulos de la red siete u ocho mechass de cabello de una vez, en las pelucas mejor hechas. Las pelucas hechas a máquina tienen filas de mechass de cabello hechas con cabello excesivamente largo, y estas filas de mechass preparadas son cosidas a la base de la peluca en relación espaciada.

En estas pelucas, es hasta ahora necesario para el peluquero cortar primero el cabello de la peluca al peinado deseado después de aplicar la peluca a la cliente. Esto supone tiempo y juicio del peluquero. Se toma nota de las características de la cliente y después se le quita la peluca, que posteriormente es ondulada y rizada. La cliente puede tener que volver cierto número de veces para pruebas y puede ser necesario un corte y perfilado posterior.

En esta forma de ajuste y peinado de la peluca, se tiene la precaución de necesidad de no cortar e igualar demasiado corto el cabello en las pruebas. Lo más usual, a no ser que el peluqueo sea extraordinariamente experto, el error al cortar e igualar es no cortar e igualar lo suficiente. La peluca realmente no está lo suficientemente

1968

186056



peinada.

Esta invención proporciona pelucas previamente cortadas y arregladas que permite a la cliente una selección lista para el uso, con solamente un pequeño retoque para el peinado que se desee.

5

La invención también proporciona una peluca lista para el uso que ajusta exactamente en la línea del cabello.

Además, la invención proporciona una peluca que tiene filas de mechadas de cabello que han sido previamente cortadas y rizadas antes de ser cosidas en la base de la peluca.

10

Además, la invención proporciona pelucas producidas más económicamente, que al mismo tiempo permiten una amplia selección de un producto de calidad que está bien peinada para la cliente y que está lista para el uso.

15

Para una comprensión más completa de la naturaleza y objeto de la invención, se hace referencia a los dibujos que se acompañan y a la descripción y reivindicaciones siguientes. En los dibujos:

20

La figura 1 es un alzado lateral de una modelo reproducido fotográficamente y que usa una peluca previamente cortada y rizada de acuerdo con esta invención;

la figura 2 es una vista similar a la figura 1 de la base de la peluca con representaciones de filas de

25

7.11.72

186053



mechas sin cabellos para fines de ilustración según son co-
sidas a la base de la peluca, pero con las longitudes del
cabello de las diferentes filas de mechas indicadas gene-
ralmente;

5 la figura 3 es una vista mirando a la derecha de
la figura 2 y mostrando la parte posterior de la base, pe-
ro con ciertas representaciones del cabello unido a las fi-
las de mechas mostrando las longitudes escalonadas, previa-
mente cortadas de una forma más bien en bruto, sin rizar.

10 En toda la descripción, los números de referencia
iguales se refieren a partes similares.

En la figura 1, una peluca real, fabricada previa-
mente cortada y rizada se indica generalmente por 10.

15 Una base de red elástica 11 tiene un borde fron-
tal 12 que se extiende desde la proximidad de una zona
temporal de la usuaria a través de la parte frontal de la
cabeza hasta la otra zona temporal. Unos bordes laterales
13 se extienden hacia arriba y hacia atrás desde los extre-
mos del borde frontal hasta encima de la orejas de la usua-
ria. Un borde posterior 14 se extiende desde la parte su-
perior de los bordes laterales 13 de una manera curvada
hasta la línea del cabello posterior. La corona de la base
está en 15, en la parte superior.

25 En el proceso de la invención, una peluca hecha
a máquina (no representada) ha sido fabricada previamente,

186056

24



Y provista del usual cabello excesivamente largo. Esta peluca ha sido cortada e igualada para un peinado deseado, y después su pelo ha sido rizado y peinado según se desee.

5

A esta peluca se le quita cada fila de mechass de cabello y su posición en la peluca es cuidadosamente anotada para su utilización posterior, como se explicará. La longitud del cabello es medida y anotada para las secciones a lo largo de la misma, ya que la longitud puede variar. Para cada fila de mechass de cabello, el carácter del rizado y ondulado es anotado para las secciones a lo largo de la misma. El rizado puede ser uniforme en toda la fila de mechass de cabello o puede variar en carácter por sección, dependiendo del estilo particular ya dispuesto en la peluca patrón. Las medidas están tomadas para la longitud de las filas de mechass para una base de peluca no estirada.

10

15

20

Se hacen filas de mechass de cabello de acuerdo con las longitudes desde las filas de mechass anotadas con las correspondientes longitudes de cabello anotadas. Las filas de mechass de cabello son rizadas con el carácter de rizo adecuado, y rizadas de acuerdo con la anotación para cada fila de mechass de cabellos.

25

La base 11 en una condición no estirada tiene cosida en su borde interior posterior una fila de mechass

10-6-78

186056

24 NOV



de cabello según está diseñada para esta posición. Al lado exterior del borde posterior está cosida la fila de mechas de cabello 18 hecha previamente para este borde de acuerdo con las anotaciones anteriores para el mismo, tomadas de la peluca patrón. Estas filas de mechas de cabello del borde posterior para la particular peluca patrón representada tienen cabellos de 38,10 milímetros de largo aproximadamente.

Separada aproximadamente 6,35 milímetros encima de la mecha de cabellos 18, y cosida al borde posterior exterior 14 hay una fila de mechas de cabellos primeramente separada hacia arriba 19. Esta se extiende paralela a la fila de mechas 18 y desde un borde lateral 13 al otro borde lateral 13 y tiene cabello de aproximadamente 38,10 milímetros de largo en este ejemplo. Cada una de las separaciones de las filas de mechas de cabello es aproximadamente 6,35 milímetros, excepto en ciertos casos en los que como se explicará, los extremos de las filas de mechas convergen hasta tocar una con otra, o terminan adyacentes a otra fila de mechas que se extiende con un cierto ángulo respecto a ellas.

Separada encima de la primera fila de mechas separada hacia arriba 19 hay una segunda fila de mechas separada hacia arriba 20.

Una fila de mechas interior (no representada) y

7.11.72

18-6-78

186056



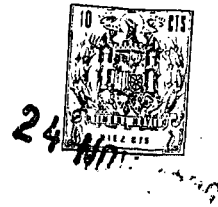
una exterior 21 son cosidas a la base adyacentes a los
bordes laterales 13, y se extienden hacia arriba y hacia
atrás más allá de la posición de la oreja de la usuaria
y adyacentes a los extremos de las filas de mechas 18,
5 19 y 20.

Encima de la fila de mechas 20 y extendiéndose
horizontalmente hay aproximadamente cinco o seis filas
de mechas paralelas espaciadas 22, cada una de las cuales
tiene también cabellos de aproximadamente 38,10 milímetros
10 de longitud y terminan por sus extremos en la fila de me-
chas 20.

Cuatro o cinco filas de mechas de cabello 23
espaciadas se extienden encima de la pluralidad de filas
de mechas 22. Las tres primeras inferiores de estas filas
de mechas 23 se extienden desde la fila de mechas 20 en
15 un lado, alrededor de la parte posterior de la base de
una manera generalmente horizontal, hasta la fila de me-
chas 20 en el otro lado de la base. Cada extremo de las
filas de mechas superiores 23 se extiende desde las pro-
ximidades del borde frontal 12 de la base en la porción
20 temporal de la peluca, primero desde cada extremo en di-
rección generalmente horizontal, después generalmenté pa-
ralela a las filas de mechas de los bordes laterales 21,
y después alrededor de la parte posterior de la base, de
25 una manera generalmente horizontal. Estas filas de mechas

7.11.72

12-8-73
1000-5



23 tienen cabellos de aproximadamente 50,8 milímetros de largo.

5 Una fila de mechas de cabello interior (no representada) y una exterior 24 están cosidas a la base, adyacentes al borde frontal 12. La fila de mechas interior tiene cabellos de 88,9 milímetros de longitud, mientras que la fila de mechas exterior 24 tiene cabellos de 76,2 milímetros de longitud.

10 Una espiral de mechas 25 arranca en un extremo en la fila de mechas exterior del borde frontal 24 en una porción temporal encima de las filas de mechas 23 y en el sentido de las agujas de un reloj vista desde arriba de la base. La separación es aproximadamente 6,35 milímetros como es en las otras separaciones de las filas de mechas. Termina adyacente a la porción superior de la base en la corona 15, donde la separación de la espiral disminuye según las mechas terminan inmediatamente adyacentes a la corona 15. Los seis o siete círculos inferiores de la espiral 25 tienen cabellos de aproximadamente 88,9 milímetros de longitud, mientras que el resto superior de la espiral de mechas tiene cabellos de 101,6 a 114,3 milímetros de longitud.

25 En la corona se extienden un cierto número de mechas de cabello 26, según se desee para completar la peluca. Las diferentes mechas han sido previamente rizadas

7.11.72

10-8-73

103056



24 NOV 1972

de acuerdo con la anotación del rizado para cada mecha antes de coserlas a la base.

5 Un retoque del peinado según sea necesario con un peine completa la peluca cuando se la ha puesto la usuaria.

10 Por este método pueden obtenerse pelucas previamente cortadas y rizadas, económicas y altamente deseables. Mucho, si no todo de los anteriores tanteos en el peinado de la peluca y el retraso y disgusto para la cliente, es eliminado. La cliente conoce realmente de antemano lo que compra y que aspecto tiene la peluca puesta.

15 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América el 9 de Mayo de 1.969, con el número 823.400, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

20

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1º.- Una peluca lista para el uso previamente

7.11.72



5 cortada y rizada del tipo fabricado a máquina, que tiene un peinado predeterminado, que comprende una base de peluca, mechadas de cabello de longitudes predeterminadas para el peinado predeterminado de la peluca y que tiene cabellos de longitudes predeterminadas para secciones predeterminadas a lo largo de cada mecha para el citado peinado, teniendo las citadas mechadas de cabello secciones predeterminadas a lo largo de ellas del cabello previamente rizado de acuerdo con el citado peinado, estando sujetas las
10 citadas mechadas de cabello individuales en la citada base de la peluca en posiciones predeterminadas para el citado peinado predeterminado de la peluca.

15 2º.- Una peluca de acuerdo con la reivindicación 1, en la que la base de la peluca tiene una configuración predeterminada y las mechadas de cabello individuales están sujetas en la citada base de la peluca en una distribución predeterminada.

20 3º.- Una peluca de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, en la que las mechadas de cabello están previamente peinadas de acuerdo con el peinado predeterminado citado.

4º.- Una peluca.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10-6-72

186056



Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 NOV. 1972

P. A.

Alberto de Elizaburu
P. A.

7.11.72
MTR/.

186056

28 DEC. 1972



FIG. 1

Alberto de Elzaburu
Per Poder

28 DEC 1912

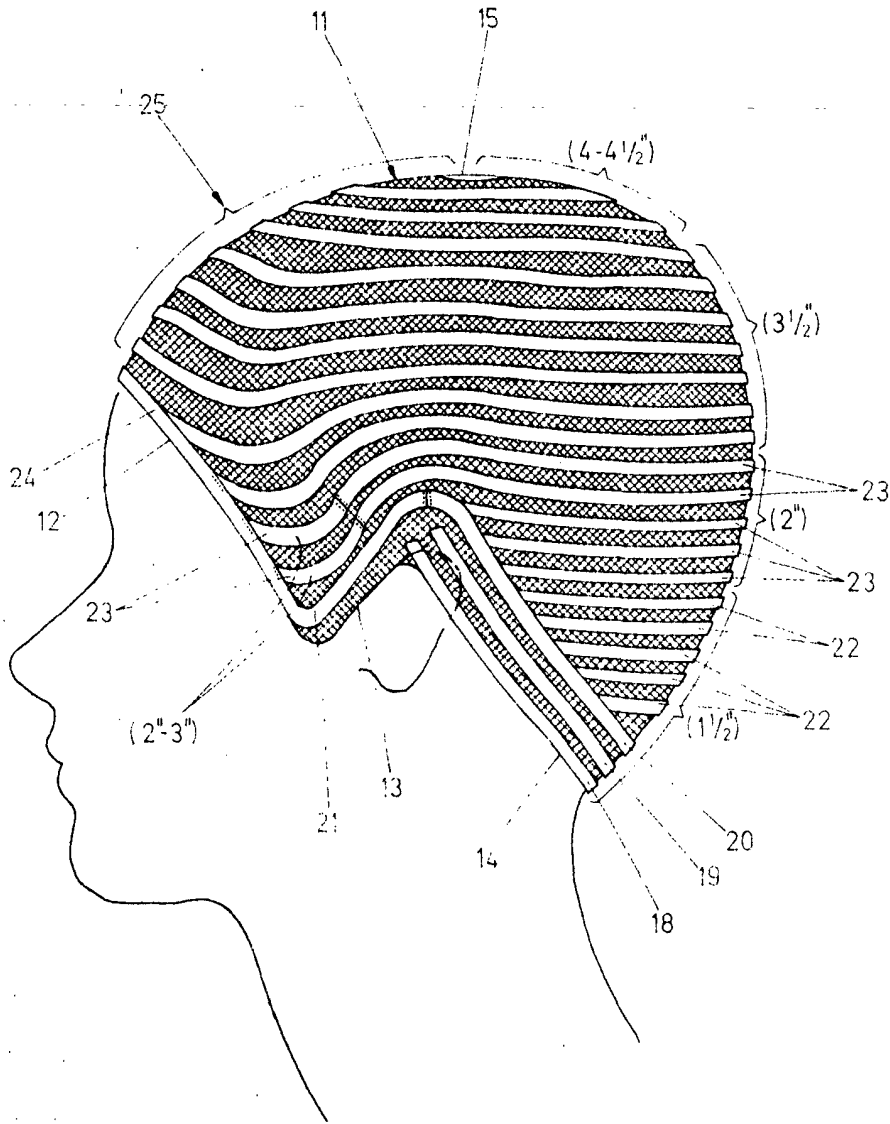


FIG. 2

Alberto de Elzaburu
Per Federa